

Josep Ferrandou oficial de Barbers en  
que per el termino de sus meses continúe  
el oficio de Barbers Libre de honor y  
travassos y de haber tienda de dicho oficio  
generalmente en el oficio de Barbers en el  
Barbers de los meses de Agosto y de Setiembre  
sept de diez. oficial de Barbers en el  
pide licencia para usar y haber tienda  
de los oficios, y entendido por el  
Almoxarife de la Corrada para usar solo  
de Barbers

Barbers, Josep Ferrandou. Instrum. de  
Antonio Ferrandou oficial de Barbers en  
que para usar y haber tienda de dicho  
oficio Libre de honor y entendido por el  
Almoxarife de la Corrada para usar solo  
de Barbers =

*[Signature]*  
*[Signature]*  
orden. En la ciudad de Barcelona a los  
trece dias del mes de Octubre año de mil  
setecientos y cinquenta y tres se Junta  
con el ayuntamiento de la ciudad de Barcelona  
Don Joseph de la  
Dona Alcalde mayor de la ciudad de Barcelona  
que el Rey del Rey Don Francisco de Borja  
Don Francisco de Borja que el Rey de Borja  
Don Juan de Borja que el Rey de Borja  
Don Juan de Borja que el Rey de Borja  
Don Juan de Borja que el Rey de Borja  
Don Juan de Borja que el Rey de Borja  
Don Juan de Borja que el Rey de Borja  
Don Juan de Borja que el Rey de Borja  
Don Juan de Borja que el Rey de Borja  
Don Juan de Borja que el Rey de Borja

